NIT: 891.855.130-1		FECHA: 2024/11	VERSIÓN 0

COPIA CONTROLADA

Fecha	28/05/2025	Contrato No.	2025-026	Tipo	CONSULTORIA
Objeto	CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TECNO ACADEMIA EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Contratista	FUNDACIÓN ALIANZA SUR				
Supervisor	FELIPE ANDRES PEDRAZA ACEVEDO				

Ante solicitud presentada por contratista, la supervisión del contrato y la Gerencia de la ERI SAS ha elaborado documento por medio del cual se acordó la suspensión el contrato, el cual fue suscrito el día 28 de mayo de 2.025 y se adjunta a la presente acta.

De conformidad con dicho documento se suscribe la presente acta de suspensión por el término de 75 días hábiles, dejando constancia de lo siguiente:

Suspensión Inicia	29/07/2025	Suspensión Termina	14/11/2025	
Nuevo término	En consecuencia, y de conformidad con las modificaciones que ha sufrido el contrato, la nueva fecha de vencimiento del plazo está determinada para la fecha:			14/11/2025
Aviso al garante	El contratista se compromete a informar y tramitar ante la aseguradora las modificaciones de las garantías del contrato, de acuerdo con el contenido de la presente acta.			
Efectos y reinicio	En caso de que las circunstancias que dan lugar a esta suspensión desaparezcan antes de culminar el lapso de la suspensión, se dará inmediato reinicio al contrato. Las partes se comprometen a hacer todas las gestiones y en lo que a cada una corresponda y sea posible, para eliminar o mitigar las causas que han dado lugar a la suspensión.			

	En todo caso, se analizará si las causas que han dado lugar a la suspensión permanecen y hacen más adecuado proceder a la terminación del contrato. El acta de reinicio no requiere de modificación del contrato ni de visto bueno de la Gerencia, a la cual, sin embargo, se le remitirá inmediatamente copia de dicha acta para publicar en SECOP e incorporar al expediente.
Otras constancias	
Adjuntos	SOLICITUD DE SUSPENSION DE CONTRATISTA

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervinieron:

Interventor y/o Supervisor

Contratista

Vo. Bo. Gerente